

RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE LA SALUD, POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL SECTOR DE TERUEL, DE LA CATEGORÍA DE TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA Y T.S. DE RADIODIAGNOSTICO PUBLICADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024.

Mediante Resolución de esta Gerencia del Sector de Teruel de fecha 2 de octubre de 2024 se publican las Listas Definitivas para cubrir plazas en Promoción Interna temporal en el Sector de Teruel del Servicio Aragonés de la Salud.

Habiendo tenido entrada con posterioridad solicitudes de D. Wendel Molina Dalire y D^a. M. Pilar Simón Sánchez para participar en la convocatoria para la provisión de plazas por el sistema de promoción Interna Temporal en el Sector de Teruel, y atendiendo al punto sexto del apartado primero de la Resolución de 24 de febrero de 2006 (BOA N° 28 de 8 de marzo de 2006), de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se establece el procedimiento para la formación y gestión de las listas de aspirantes a promoción interna temporal del personal estatutario fijo en sus Centros Sanitarios, esta Gerencia del Sector de Teruel

RESUELVE

- 1.- Incorporar al listado definitivo de aspirantes a promoción interna temporal en la categoría de TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA publicado con fecha 3 de octubre de 2024, a D. Wendel Molina Dalire.
- 2.- Incorporar al listado definitivo de aspirantes a promoción interna temporal en la categoría de T.S. DE RADIODIAGNOSTICO, publicado con fecha 3 de octubre de 2024, a D^a. M. Pilar Simón Sánchez.
- 2.- Proceder a la publicación del nuevo Listado Definitivo de la Categoría de T.S. de RADIODIAGNOSTICO y de la Categoría de TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Teruel a 23 de enero de 2025
EL GERENTE DE SECTOR DE TERUEL
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



DILIGENCIA:
Para hacer constar que con fecha 24/01/2025 se publica la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE TERUEL

Fdo.- Primitiva Tolosa Benedicto

Fdo.: Primitiva Tolosa Benedicto

